



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



0127

REF.: FERIADO LEGAL/

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

VALLENAR, 11 ENE. 2016

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

.DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

Dra. Patricia Salinas Gutiérrez – Directora Depto. Salud Municipal  
Desde 03 de Febrero al 01 de Marzo 2016 – 20 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Recursos Humanos Salud Municipal
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

KZR/NFR/Dra. PSG/VJM/vmd